

3.2.01. SE DA CUENTA CON OFICIO NO. OM-314/21 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021, SIGNADO POR LA C.P. ROSAURA ZAMORA ROBLES, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA. MEDIANTE EL CUAL CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y EN RELACIÓN CON SU REGLAMENTO, ME PERMITO DAR CUENTA CON EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION NO. INV-SG-14/2021 BIS, DENOMINADO "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CENTRAL DE ACTUARIOS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA", MISMO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO; AL EFECTO SE PROCEDE A REALIZAR UNA

RESEÑA CRONOLÓGICA:

1.- EN FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, SE HIZO

LLEGAR LAS BASES DE INVITACIÓN A 4 (CUATRO) PARTICIPANTES QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA LOS CUALES SON: COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V., GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S DE R.L DE C.V., CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S.A DE C.V. Y SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A DE C.V.

2.- CON FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, SE TUVIERON POR PRESENTADAS, ÚNICAMENTE DOS PROPUESTAS POR PARTE DE LAS EMPRESAS: CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S.A DE C.V. Y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S DE R.L DE C.V., Y TODA VEZ QUE SE DEBE DE CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 42 FRACCIÓN III DE LA LEY DE LA MATERIA, EL COMITÉ DETERMINÓ DECLARAR DESIERTO POR PRIMERA VEZ EL PROCEDIMIENTO EN CITA A FIN DE INICIAR UN SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN.

3.- CON FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2021, SE ENVIARON LAS INVITACIONES Y BASES A 5 (CINCO) PARTICIPANTES QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA LOS CUALES SON: COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V., GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S DE R.L DE C.V., CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S.A DE C.V., SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A DE C.V. Y AVIT SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

4.- CON FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2021, SE TUVIERON POR PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE 4 (CUATRO) PARTICIPANTES, SIENDO LOS SIGUIENTES CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S.A DE C.V, GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L DE C.V, SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A DE C.V. Y COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V., Y SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, DE LOS CUALES SE LEVANTÓ
EL ACTA CORRESPONDIENTE.

ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y REVISIÓN
CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS
PARTICIPANTES, SE OBTUVO COMO RESULTADO LO
SIGUIENTE:

PARTICIPANTES	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.	DE
CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL, S.A DE C.V V	ACEPTADA PARA ANÁLISIS	SU
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	ACEPTADA PARA ANÁLISIS	SU
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A DE C.V.	ACEPTADA PARA ANÁLISIS	SU
COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.	ACEPTADA PARA ANÁLISIS	SU

ASÍ MISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NO
PRESENTÓ PROPUESTA LA SIGUIENTE EMPRESA: AVIT
SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V.

DEL MISMO MODO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO

EN LAS BASES DE INVITACIÓN SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, ANALIZANDO LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES QUE GARANTIZARAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, DANDO COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA LO SIGUIENTE:

PARTICIPANTES	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1,2, 3, 5, 7, 8, 9 CUMPLE CON SOLICITADO, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.
CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A.DE C.V	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 CUMPLE CON SOLICITADO, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.
COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V.	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1,3, 4, NO CUMPLE PARTIDA 1 TODA VEZ QUE NO PRESENTA CARTA DEL FABRICANTE QUE ACREDITE COMO PROVEEDOR COMO CANAL DE VENTA / DISTRIBUIDOR AUTORIZADO COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DE INVITACIÓN PUNTO 4.1 INCISO I CUMPLE PARTIDA 3 Y 4 CON SOLICITADO, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL

	PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.
S O L U C I O N E S I N T E G R A L E S TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	PARTICIPA EN LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 5, 7, 8, 9 NO CUMPLE PARTIDA 1 Y 2 EN LA PARTIDA 1 EL EQUIPO PROPUESTO POR EL PROVEEDOR TIENE UN CRECIMIENTO MÁXIMO DE MEMORIA RAM DE 1 TB CUANDO LO SOLICITADO EN LAS BASES ES DE 1.5 TB EN LA PARTIDA 2 EL PROVEEDOR OFRECE UN TIEMPO DE ENTREGA DE 84 DÍAS NATURALES CUANDO LO SOLICITADO EN BASES ES DE 45 DÍAS. CUMPLE PARTIDA 3, 5, 7, 8, 9 CON SOLICITADO, DEBIDO A QUE PRESENTO SU DOCUMENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES DE INVITACIÓN.

5.- EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SE EMITIÓ EL ACTA CON EL RESULTADO TÉCNICO, PROCEDIENDO A REALIZAR LA APERTURA DE LOS SOBRES CON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, DE LO QUE QUEDO CONSTANCIA EN EL ACTA RESPECTIVA.

EN VISTA DE LO ANTERIOR Y DERIVADO DEL CITADO ANÁLISIS, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES

CONTENIENDO LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

PARTICIPANTES	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	PRESENTÓ	PRESENTÓ
CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V	PRESENTÓ	PRESENTÓ
COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

POSTERIORMENTE SE ANALIZARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN LOS TÉRMINOS REFERIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN, DANDO LECTURA A LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR PARTIDA DE CADA PROVEEDOR, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

PARTICIPANTES	PROPUESTA ECONÓMICA
	PARTIDA 1 \$247,989.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/ 100 M.N)

<p>GRUPO INTEGRADOR DE S O L U C I O N E S TECNOLÓGICAS 3, S. DE R.L DE C.V</p>	<p>PARTIDA 2 \$184,344.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/ 100 M.N)</p> <p>PARTIDA 3 \$6,211.50 (SEIS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 50/100 M.N)</p> <p>PARTIDA 5 \$249,300.54 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 54/100 M.N)</p> <p>PARTIDA 7 \$8,969.36 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N)</p> <p>PARTIDA 8 \$4,377.92 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N)</p> <p>PARTIDA 9 \$4,408.62 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N)</p>
<p>CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V</p>	<p>PARTIDA 6 \$14,100.00 (CATORCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N)</p> <p>PARTIDA 7 \$9,00.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)</p>

	PARTIDA 8 \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N)
COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V.	PARTIDA 3 \$3,120.00 (TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N) PARTIDA 4 \$15,728.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N)
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3 \$2,900.50 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 50/100 M.N) PARTIDA 5 \$260,757.18 (DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 18/100 M.N) PARTIDA 7 \$6,350.55 (SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 55/100 M.N) PARTIDA 8 \$3,462.81 (TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N) PARTIDA 9 \$3,376.23 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N)

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

CONCLUIDA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE INVITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35, FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y ANALIZADAS LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES, EL "COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OBRAS" ACEPTÓ LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES, PORQUE RESULTAN SOLVENTES, CONSIDERANDO ADJUDICAR A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

DICTAMEN BASE PARA FALLO

(EMITIDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, EN FECHA 15 OCT 2021)

- GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS
3, S. DE R.L DE C.V.

PARTIDA 1 \$247,989.90 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/ 100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE IVA.

PARTIDA 2 \$184,344.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/ 100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE IVA.

PARTIDA 5 \$249,300.54 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 54/100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE IVA.

- **COMPUPROVEEDORES, S.A DE C.V.**

PARTIDA 4 \$15,728.00 (QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE IVA.

- **CONSULTORES EN COMUNICACIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**

PARTIDA 6 \$14,100.00 (CATORCE MIL CIEN PESOS
00/100 M.N) SIN INCLUIR EL 16% DE IVA.

- SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS, S.A. DE
C.V.

PARTIDA 3 \$2,900.50 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS
50/100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE IVA.

PARTIDA 7 \$6,350.55 (SEIS MIL TRESCIENTOS
CINCUENTA PESOS 55/100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE
IVA.

PARTIDA 8 \$3,462.81 (TRES MIL CUATROCIENTOS
SESENTA Y DOS PESOS 81/100 M.N) SIN INCLUIR EL 8%
DE IVA.

PARTIDA 9 \$3,376.23 (TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA
Y SEIS PESOS 23/100 M.N) SIN INCLUIR EL 8% DE IVA.

EN ESE SENTIDO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE
OBRAS SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE

SERVIRÁ DE BASE PARA EL FALLO, SOLICITANDO SU
AUTORIZACIÓN PARA:

UNICO: NOTIFICAR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN INV-SG-14/2021 BIS,
DENOMINADO "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CENTRAL
DE ACTUARIOS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA", DE
CONFORMIDAD AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y DE OBRAS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE
2021.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO POR MAYORIA DE 5
VOTOS A FAVOR DE LOS SEÑORES CONSEJEROS MAGISTRADO
ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ, MAGISTRADA COLUMBA
IMELDA AMADOR GUILLÉN, LICENCIADO HUMBERTO TAMAYO
CAMACHO, LICENCIADO FRANCÍSCO JAVIER MERCADO
FLORES Y LICENCIADO JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA POR
DOS VOTOS EN CONTRA DE LA MAGISTRADA CONSEJERA

SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, Y DEL CONSEJERO CÉSAR
HOLGUIN ANGULO. ACORDO PROCEDENTE LO SIGUIENTE:

NOTIFICAR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN INV-SG-14/2021 BIS,
DENOMINADO "EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA CENTRAL
DE ACTUARIOS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA", DE
CONFORMIDAD AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE
ADQUISICIONES Y DE OBRAS DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE
2021; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR
Y AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, PARA QUE
DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.